

## Portal de ley Empleos Ahora listo mañana

ALANA ÁLVAREZ VALLE, EL VOCERO

La página web para conocer todos los detalles, requerimientos, documentación necesaria para acogerse a los incentivos y créditos de la Ley 1 de Empleos Ahora estará disponible desde mañana en la dirección [www.empleosahora.pr](http://www.empleosahora.pr).

En el portal correspondiente a la medida, con la que la presente administración aspira a cumplir su promesa de campaña de crear 50 mil empleos en 18 meses, se encontrarán la copia de la Ley, los reglamentos, resúmenes y la solicitud que se tiene que llenar 'online', entre otros documentos.

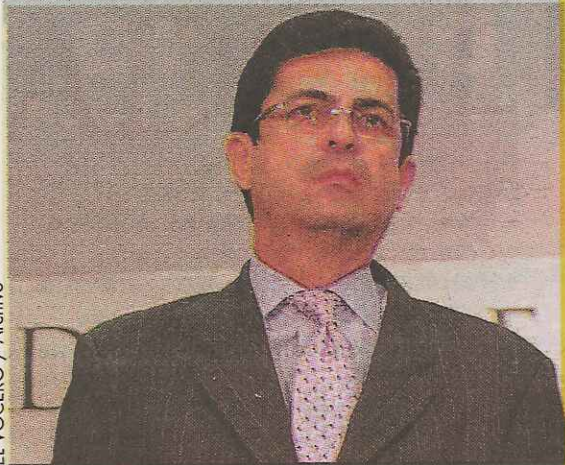
Francisco Chévere, director ejecutivo del Departamento de Comercio y Exportación, expresó a EL VOCERO que debido al interés de la industria se han repartido solicitudes a empresas interesadas.

"Oficialmente no se pueden recibir todavía. A partir del jueves cualquier empresa que tenga toda la información y documentos puede comenzar a someter, pero yo no puedo considerar solicitudes hasta que no se cumpla un periodo de 30 días desde que se notificó el reglamento, como parte del requisito de ley. Ese periodo se cumple el 17 de marzo. Del 18 en adelante puedo comenzar a conceder solicitudes y firmar acuerdos. Esa misma semana espero firmar los primeros acuerdos", destacó.

Al momento de la presentación de la Ley durante la Cumbre de Fomento Económico en enero, el gobernador Alejandro García Padilla anunció el compromiso de 10 empresas privadas que crearán 10,865 empleos en los próximos meses, cumpliendo así con el 20 por ciento de su meta.

Entre las propuestas incluidas en la Ley se encuentra un sistema expedito de otorgación de permisos para negocios o expansiones en 24 horas, cuando no conlleven consultas de ubicación y de una semana cuando necesitan aprobación de Salud Ambiental.

También se proveerá un pago de Bono de Navidad escalonado, \$200 el primer año, \$400 el segundo año y \$600 el tercer año, para que la empresa logre encaminarse.



Francisco Chévere, director ejecutivo del Departamento de Comercio y Exportación

# negocios



## APP de Puerto Rico sienta precedente

ALANA ÁLVAREZ VALLE, EL VOCERO

Las mejoras inmediatas de los primeros tres años tendrán un costo de \$195 millones

La Alianza Público Privada (APP) del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín (AILMM), la que estipula que Aerostar Airport Holdings manejará la instalación por los próximos 40 años, crea un precedente legal y será el modelo a seguir para transacciones futuras de este tipo.

El visto bueno de la FAA (Agencia Federal de Aviación, por sus siglas en inglés) era el paso que faltaba para hacer oficial la transacción, cuyo contrato entre el Gobierno de Puerto Rico y el consorcio compuesto por Aeropuertos del Sureste y Highstar Capital, se firmó en julio del 2012.

La FAA tiene bajo su consideración acuerdos de negociaciones similares para Chicago Midway International Airport y el Hendry County Airglades Airport en Clewiston, Florida. La solicitud preliminar del aeropuerto de Chicago fue aprobada en enero y ahora se espera por la selección de un operador. Mientras que la del aeropuerto del condado de Hendry fue aprobada en octubre del 2010 y en la actualidad se negocia con un operador privado, según lee la página web de la agencia federal.

La única negociación anterior a la del AILMM fue la de Stewart Inter-

national Airport en Nueva York, que estuvo privatizado desde el 2000 al 2007. Actualmente las facilidades las maneja la Autoridad de los Puertos de Nueva York y Nueva Jersey.

### Mejoras inmediatas

Según estipulado en el contrato, se espera que Aerostar comience de inmediato las mejoras aceleradas y permanentes dirigidas a transformar y modernizar las instalaciones para crear una mejor experiencia para el viajero.

Luego del pago inicial de \$615 millones, con el que se saldará parte de la deuda de la Autoridad de los Puertos ascendente a \$925 millones, darán inicio los trabajos que ascenderán a \$1.4 mil millones, de los cuales \$195 millones serán en los primeros tres años.

Los primeros esfuerzos se dedicarán a reparar los baños públicos, la rotulación, la iluminación, los puntos de abordaje, los sistemas eléctricos, el sistema de WiFi, las filtraciones en los techos de todos los terminales, los aires acondicionados, las escaleras, el sistema de seguridad del estacionamiento, los desagües y el ornato, entre otros. Las inversiones iniciales incluyen también la construcción de 35,000 pies cuadrados de nuevo espacio comercial.

Además se ofrecerán mejores áreas de concesionarios que ofrezcan facilidades más nuevas y más opciones para los pasajeros, se habilitará un camino peatonal desde el estacionamiento hasta el Terminal A y mejoras al sistema de megafonía para anuncios al público, entre otras.

Fuentes de EL VOCERO confirmaron que Aerostar y la compañía International Meal Company (IMC) cerraron un acuerdo multimillonario para el desarrollo de los concesionarios.

En el momento en que se otorgó la APP a Aerostar, por brindar la mejor propuesta ascendente a \$2,573.5 millones, el grupo se comprometió a aportar a la economía local mediante un AILMM renovado que estimule el desarrollo del País.

El director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación (COMEX), Francisco Chévere, expresó a EL VOCERO que el Gobierno de Puerto Rico "tenía una obligación contractual que hubiese costado mucho si se rescindía, en términos económicos y de incumplimiento de contrato. Son sentimientos encontrados porque es un patrimonio de Puerto Rico, pero esa es la realidad legal actual".